

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 242

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2019-10778** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para vivero de marisco y taller de fabricación de cetáceas para su comercialización, en calle Alfonso Álvarez de Miranda número 11-3, polígono de Barros. Expediente 2528/2019.*

Por "Tecnología Acuícola de Santander, S. L.", se solicita LICENCIA DE ACTIVIDAD CLASIFICADA PARA VIVERO DE MARISCO Y TALLER DE FÁBRICACIÓN DE CETÁREAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN C/ ALFONSO ÁLVAREZ MIRANDA, 11-3, POLÍGONO DE BARROS, en Los Corrales de Buelna.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 27 de noviembre de 2019.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

2019/10778

CVE-2019-10778